



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
 La cantidad de \$ : 19,100 DIECINUEVE MIL CIEN PESOS  
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE RURAL POSTA SAN PEDRO  
 fecha de Pago : 19/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	12958	05/01/2015	11,250
BOLETA	13055	05/01/2015	7,850

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		19,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	19,100	
215-22-05-002-000-000	Agua	19,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		19,100
Sumas Iguales		38,200	38,200

### REFRENDACION

Jenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	3,500,000			
Total Comprometido	23,000			
Saldo x Comprometer	3,477,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1925